

MIÉRCOLES, 4 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 3

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2016-11587** *Información pública de la aprobación inicial de Estudio de Detalle. Expediente VAR 60/16.*

Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle a instancia de la Junta Vecinal de Hinojedo (Suances).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de diciembre de 2016 ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle (expediente VAR 60/16), para segregar una porción de 790 m<sup>2</sup> de la parcela de la factoría sita en c/ San José 20 de Hinojedo (Suances), cuya parcela matriz queda con una superficie de 11.585.m<sup>2</sup>. Por plazo de veinte días se somete a información pública a los efectos previsto en la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Suances, 27 de diciembre de 2016.

El alcalde,  
Andrés Ruiz Moya.

2016/11587